

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 15 días del mes de marzo de 2019, a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A., ubicado en la Av. Antonio de Ulloa y Pedro Bedón Edificio Kamay, se reúnen los señores Socios de la compañía, encontrándose el 100% del capital social, los señores Socios se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
Calero Ocampo Jorge Mario	8.000,00	4%
Calero Torres Jesenia Yolanda	12.000,00	6%
Calero Torres Jorge Esteban	180.000,00	90%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 200.000,00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del Capital Social reglamentario, los señores socios manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente Jorge Esteban Calero Torres Gerente General de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc el Sr. Jorge Mario Calero Ocampo Accionista.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los Beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

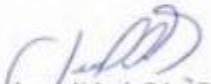
**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Señor Gerente General. Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores socios.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de los Beneficios obtenidos en el Ejercicio 2018. La Junta de Socios por unanimidad resuelve que el resultado correspondiente al ejercicio económico 2018 se mantendrá en libros contables, corresponde a una pérdida de USD 12.567,29.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Se instala la Junta a las 11h45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta

General Ordinaria Universal, firmado para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad-hoc.

 Jorge Esteban Calero Torres PRESIDENTE DE JUNTA ACCIONISTA	 Jorge Mario Calero Ocampo SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA ACCIONISTA
 Jesenia Yolanda Calero Torres ACCIONISTA	